



RV: RESULTADO: NO ACUERDO - AUDIENCIA 30 DE SEPTIEMBRE RV: Indicaciones RV: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 01/10/2024 8:27

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Acta no acuerdo No. 815-2024.pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 17:25

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO - AUDIENCIA 30 DE SEPTIEMBRE RV: Indicaciones RV: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Estimados Dres., reciban un cordial saludo.

Amablemente, me permito informar nuestra comparecencia a la continuación de audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy, 30 de septiembre de 2024, de manera presencial en el Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto, dentro del trámite en referencia. La cual se desarrolló en los siguientes términos:

A la diligencia compareció el apoderado de la parte convocante, y como parte convocada, el apoderado de Cootranar Ltda., el propietario del vehículo junto a su apoderado y la suscrita en representación de la Equidad Seguros Generales. No hizo presencia el conductor del vehículo, ni el apoderado de Seguros del Estado.

Los hechos objeto de conciliación se refieren al accidente de tránsito ocurrido el 26 de agosto de 2023 en el kilómetro 104+500 de la vía Mojarras - Cauca. En el incidente, el vehículo de transporte público de placas 6TY992 propiedad del señor Vilio Escobar, en el cual se transportaba la señora Amparo Narváz de Bonita, se volcó, dejando a esta última lesionada.

En la solicitud de conciliación no se indica la suma pretendida. Sin embargo, en la audiencia, la parte convocante mencionó que la suma indemnizatoria que persiguen es de \$100 SMLMV por concepto de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA: Se realizó la presentación de los asistentes y se recordaron los hechos y pretensiones de la solicitud de conciliación. Teniendo en cuenta las instrucciones de la

compañía, se indicó que por parte de la Equidad Seguros Generales no asistía ánimo conciliatorio, toda vez que no se ha demostrado la ocurrencia de siniestro y por ende la responsabilidad del asegurado. De igual manera los demás convocados manifestaron no tener animo conciliatorio. Por lo tanto, se declara FRACASADA la diligencia.

Adjunto se encuentra la constancia de no acuerdo correspondiente.

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 11:42 a. m.

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION

AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 30 de septiembre de 2024 a las 10:30 hrs.

Siniestro 10284344

Caso OnBase: 177327 - AVISO

Fecha del siniestro: 26 de agosto de 2023

Fecha de aviso: 4 de septiembre de 2023

Póliza: AA006081

Producto: RC SERVICIO PUBLICO 11602

Tomador: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.

Asegurado: ESCOBAR MARINO VILIO POLO

Prima: Ok

Placa: GTY992

Amparos afectados: Incapacidad Total Temporal

Valores asegurados: (100 SMMLV - \$116.000.000)

Deducible: n/a

Pretensiones:

RAD 194506000627202300086 activo en la fiscalía Local 01 de Mercaderes, Cauca.

Convocante: AMPARO NARVAEZ DE BOTINA

Antecedente:

- Aviso caso 177327: Incompleto
- **Sin reclamos por lesiones**

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. , se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no remite prueba que determine como responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida.*

Por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [?](#) en la sección *Siniestros* – *ir a final de la página* botón *Radicalar siniestro*, con el fin de que esta sea analizada.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

Instar a la transportadora y el asegurado a completar el aviso de siniestro.

Solicitemos acta de o acuerdo es clara que el tercero no tiene intención de reclamo en la medida de lo posible evitar suspensión o aplazamiento,

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2024 3:59 p. m.

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Buen día Daniel,

Gracias por la información, favor asistir, conforme a las indicaciones previamente enviadas, saludos

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2024 10:20 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Buenos días estimados.

Comendidamente doy alcance al correo que antecede con el fin de remitir la nueva citación emitida por el Centro de Conciliación de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Al presente se anexan los siguiente documentos:

- Oficio de citación.
- Correo de citación.
- Oficio de cambio de conciliador.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 11:45

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes

GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: REPORTE/RV: ASIGNACION AUDIENCIA 05 AGOSTO PRESENCIAL RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Buenos días estimados.

Por el presente procedo a reportar que la audiencia de conciliación programada para el día de hoy, 5 de agosto del 2024 a las 10:30 a.m. en el Centro de Conciliación de la alcaldía de Pasto, no se llevó a cabo debido a que el conciliador ya no labora en dicho centro.

Se emitirá la constancia respectiva reflejando la imposibilidad de practicar la diligencia, programando una nueva fecha para su realización.

Frente a la identificación del presente caso se tiene la siguiente información:

Siniestro 10284344

Caso OnBase: 177327 - AVISO

Fecha del siniestro: 26 de agosto de 2023

Fecha de aviso: 4 de septiembre de 2023

Póliza: AA006081

Producto: RC SERVICIO PUBLICO 11602

Tomador: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.

Asegurado: ESCOBAR MARINO VILIO POLO

Prima: Ok

Placa: GTY992

Amparos afectados: Incapacidad Total Temporal

Valores asegurados: (100 SMMLV - \$116.000.000)

Deducible: n/a

Daré alcance al presente correo una vez cuente con la mencionada constancia.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 16:48

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 5 de agosto de 2024 a las 10:30 hrs.

Siniestro 10284344

Caso OnBase: 177327 - AVISO

Fecha del siniestro: 26 de agosto de 2023

Fecha de aviso: 4 de septiembre de 2023

Póliza: AA006081

Producto: RC SERVICIO PUBLICO 11602

Tomador: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.

Asegurado: ESCOBAR MARINO VILIO POLO

Prima: Ok

Placa: GTY992

Amparos afectados: Incapacidad Total Temporal

Valores asegurados: (100 SMMLV - \$116.000.000)

Deducible: n/a

Pretensiones:

RAD 194506000627202300086 activo en la fiscalía Local 01 de Mercaderes, Cauca.

Convocante: AMPARO NARVAEZ DE BOTINA

Antecedente:

Aviso caso 177327: Incompleto

Sin reclamos por lesiones

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. , se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no remite prueba que determine como responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida.*

Por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [?](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radical siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

Instar a la transportadora y el asegurado a completar el aviso de siniestro.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 3:59 p. m.

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; GHA NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS <ngil@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR. SINIESTRO 10284344

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 5 de agosto de 2024, a las 10:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

-----Mensaje original-----

De: Miguel Bastidas <Miguel.Bastidas@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 2:18 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ivan Erazo <Ivan.Erazo@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION - VH ASEGURADO DE PLACAS GTY992 VH ASEGURADO COOTRANAR.

Cordial saludo,

Comparta la citación audiencia de conciliación , programada para el día 05/08/2024 - 10.30 am en la calle 14 n 30 25 sector bombona

Atte.

Miguel Angel Bastidas Aguirre | Gestor Servicios Ag Pasto
((57*) 7316592 Ext. 104 - 7310094) 3132971265 | Calle 19 # 30 – 16 Horario de Atención:
Lunes a jueves 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
Viernes de 8:00 a.m. a 01:00 p.m. y 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

V andres.enriquez@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Pasto – Colombia